



LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL PROCESO DE PAZ

INTRODUCCIÓN

El 16 de agosto de 2014, las primeras 12 de las 60 víctimas escogidas para participar en la discusión del quinto punto del acuerdo para la terminación del conflictoⁱ llegaron a Cuba. Esta es la primera vez que se implementa un mecanismo formal de participación directa de víctimas en un proceso de paz no solo en Colombia sino en el mundo. Aunque en otros procesos se ha reconocido la importancia de la participación de la sociedad civil para asegurar su legitimidad y facilitar la implementación de los acuerdos, ningún país ha creado un mecanismo exclusivo para la participación de las víctimas en una mesa de conversaciones. Este texto da una mirada al modelo de participación de víctimas que se está usando en Colombia y examina en breve los antecedentes de participación de víctimas en procesos de paz a través de iniciativas de la sociedad civil alrededor del mundo.



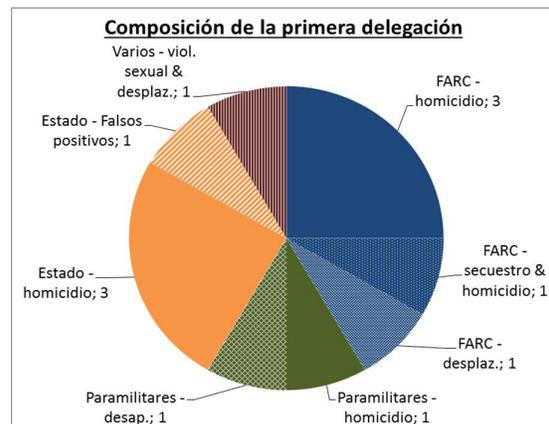
¿POR QUÉ PARTICIPAN LAS VÍCTIMAS?

La participación directa de las víctimas en el proceso de paz en Colombia es un caso novedoso en el mundo porque Colombia es única en el tratamiento que se ha dado a las víctimas del conflicto. Aunque con obvias dificultades, la implementación de procesos de reparación, restitución e indemnización en medio del conflicto, ha permitido la consolidación de un modelo institucional capaz de canalizar los intereses de las organizaciones de víctimas, las cuales son capaces de ejercer presión suficiente para la implementación de políticas públicas que las beneficien; es por esto que fue posible que se incluyera un punto sobre víctimas en la agenda de conversaciones. La presencia de las víctimas en la Habana ha tenido una gran trascendencia, pues significa el reconocimiento de sus intereses y necesidades en el diseño e implementación de iniciativas que buscan no solo poner fin al conflicto, sino generar mecanismos de construcción de paz, y asegurar el cumplimiento de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Hasta ahora, una delegación participó en las conversaciones el 16 de agosto, y la segunda el 10 de septiembre. Un total de cinco delegaciones viajará a la Habana para participar de esta manera.

EL MODELO DE SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN

El proceso de paz con las FARC ha sido muy innovador en cuanto al tema de víctimas, quienes se han vinculado a él de muchas formas, tales como los foros solicitados por los equipos de diálogo y organizados por la ONU y la Universidad Nacional y que se realizaron entre julio y agosto de 2014 en Villavicencio, Barrancabermeja, Barranquilla y Cali y que reunieron a más de 3.000 víctimas de todo el país. En cada uno de los foros se instalaron mesas de trabajo, en las cuales las víctimas presentaron las propuestas de sus organizaciones para ser recopiladas y mandadas a Cuba para la revisión de los equipos de diálogo.

Adicionalmente, la ONU, la Universidad Nacional de Colombia y la Conferencia Episcopal, fueron las entidades encargadas de la selección de las víctimas que son parte de las delegaciones que van a la Habana. Los criterios de selección, definidos por los equipos de diálogo fueron: i. diversidad regional; ii. equidad de género; iii. hechos victimizantes y iv. autores (guerrilla, paramilitares y Estado). Para el gobierno, la inclusión de víctimas de otros grupos armados al margen de la Ley distintos a las FARC, es coherente con la idea de que lo que se busca con el proceso es poner fin al conflicto como un único fenómeno y además porque la experiencia anterior de Justicia y Paz, demostró que hacer una diferencia entre unas y otras genera problemas al interior de las comunidades y entre las mismas organizaciones de víctimas. El proceso de selección de los integrantes de las delegaciones se realizó de la siguiente maneraⁱⁱ:





Nota: Es importante notar que ‘homicidio’ y ‘desaparición forzada’ (desap.) indican personas que legalmente son víctimas porque tienen miembros de su familia que fueron victimizados de estas maneras. ‘Descon’ quiere decir que el autor no se ha hecho público o es desconocido por la víctima.

En términos de género, la primera delegación tuvo 8 mujeres y 4 hombres, y la segunda 9 mujeres y 3 hombres.

Otro mecanismo de inclusión del tema de víctimas en el proceso, es la “Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas”, la cual fue instalada el pasado 21 de agostoⁱⁱⁱ. Esta Comisión busca clarificar los orígenes y las múltiples causas del conflicto, los principales factores que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto y los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población. El informe final se publicará en el mes de diciembre de 2014 y sus resultados serán un aporte esencial para el acuerdo sobre este punto de la agenda, y por lo tanto para la definición y el diseño de los programas, las reformas legales e institucionales necesarias para la implementación de medidas que beneficien a las víctimas del conflicto^{iv}.

ALGUNOS CASOS RELEVANTES

El caso actual de la participación de víctimas en el proceso de paz en Colombia es único, pero otros procesos han reconocido el rol de las víctimas a un nivel menor, a través de mecanismos de participación de sociedad civil.

En **Guatemala**, los primeros acuerdos entre la guerrilla y el Gobierno, incluyeron la creación de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC)^v. La ASC fue conformada por cerca de 100 organizaciones de varios sectores incluyendo la población indígena, una de las principales víctimas del conflicto^{vi}. En total la ASC produjo los siguientes documentos: i) rol de la sociedad civil y del ejército en la democracia; ii) derechos de los pueblos indígenas; iii) reforma constitucional y electoral; iv) reasentamiento de desplazados y v) reforma socioeconómica y agraria^{vii}. La ASC tuvo un impacto clave en el proceso, y la mayoría de sus recomendaciones se acogió en los acuerdos finales.

En **Liberia**, grupos de mujeres desplazadas, refugiadas y de comunidades afectadas por la violencia se organizaron en

la Red de Mujeres en Construcción de Paz (WIPNET), la cual logró acordar con el Presidente Charles Taylor la necesidad de iniciar diálogos de paz. Una vez iniciado el proceso, este grupo se reunió con los equipos negociadores para hacer recomendaciones relacionadas con temas de género y víctimas. Las mujeres fueron invitadas a participar en la generación de estrategias de paz, y en comités de seguridad y política que asesoraban a los equipos negociadores^{viii}.

Finalmente, en **Colombia** en 1998 el GOC inició diálogos con las FARC en San Vicente del Caguán. La participación de las víctimas tuvo lugar a través de dos mecanismos. El primero, las audiencias públicas, en las que alrededor de 25.000 delegados de la sociedad civil presentaron propuestas y el segundo, el Consejo Nacional de Paz, conformado por 41 representantes de la sociedad civil como sindicatos, mujeres, campesinos, desmovilizados y desplazados. Sus funciones incluyeron asesorar al Gobierno en la definición de estrategias de construcción de paz y motivar la participación ciudadana en el proceso^{ix}. Pese a la potencialidad de estas instancias, no se logró unificar las propuestas y no pudieron proporcionar los aportes que buscaban^x y las negociaciones fueron terminadas.

CONCLUSIÓN

El actual modelo de participación de las víctimas es innovador por el contacto directo y formalizado entre las víctimas y los responsables de su victimización, así como la importancia dada a la voz de las víctimas. A diferencia de otros casos en los cuales se ha facilitado la participación de la sociedad civil en algunos aspectos de la negociación, este hace de las víctimas uno de los ejes principales del proceso. Eso lo convierte en un modelo novedoso que puede llegar a ser una de las principales herramientas para el éxito del proceso y su implementación.

ⁱ “La voz la tienen las víctimas” El Espectador, 16 de Agosto 2014. <http://bit.ly/1oYwKmx>

ⁱⁱ “Las 12 historias de dolor que viajaron” El Tiempo, 9 de Sept. 2014.

<http://bit.ly/1sshleu>

ⁱⁱⁱ Los miembros de esta comisión son: Daniel Pecauc (historiador francés especialista en Colombia), Francisco Gutiérrez, (IEPRI, U. Nacional), Gustavo Duncan (U. Andes), Jorge Giraldo, (EAFIT), Vicente Torrijos (U Rosario), María Emma Wills (Centro de Memoria Histórica), Renán Vega (U Pedagógica), Alfredo Molano (Sociólogo), Darío Fajardo (U. Externado), Jairo Hernando Estrada (U Nacional), Malcolm Deas (Historiador británico especialista en Colombia), Sergio de Zubiría (U Andes), y sus relatores Víctor Manuel Moncayo (exrector de la Universidad Nacional) y Eduardo Pizarro Leongómez.

www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-05-de-agosto-de-2014

^{iv} Bouvier, V. “Mediation Perspectives: Innovative Approaches in the Colombian Peace Process” International Relations and Security Network, 27 de Agosto 2014.

<http://bit.ly/1C76sZ6>

^v Nasi, C. (2013). Sociedad civil y negociaciones: ¿quó vadis? <http://bit.ly/1zEWKtC> y Inclusive Security. 9 Models for Inclusion of Civil Society in Peace Processes.

<http://bit.ly/1tckC8E>

^{vi} Krzmaric, R. Civil and uncivil actors in the Guatemalan peace process.

<http://bit.ly/VNAwI7>

^{vii} Alvarez, E. The Civil Society Assembly: Shaping Agreement <http://bit.ly/1tKd1W>

^{viii} Inclusive Security. “Nine Models for Inclusion of Civil Society in Peace Processes”

<http://tinyurl.com/o87tscu>

^{ix} Zuluaga, J. (2012) El síndrome de El Caguán.” <http://bit.ly/1lw6MM9> y “El Consejo Nacional de Paz participaría más activamente”. <http://bit.ly/1nDef75>

^x Universidad de los Andes (2012). Caguán 10 años: Más allá de un proceso de paz.

Documentos de Ciencia Política # 16. <http://bit.ly/1tckKFI>